
DOCUMENTO INFORMATIVO DEL IEEE 14/2011

7ª REUNIÓN MINISTERIAL DEL CONSEJO ÁRTICO

11-12 mayo 2011. Nuuk, Groenlandia

(MAYO DE 2011)

Los pasados 11 y 12 de mayo de 2011 ha tenido lugar en Nuuk, Groenlandia, la 7ª reunión ministerial del Consejo Ártico que ha tenido un especial eco en los medios informativos por contar con la participación de Hillary Clinton. Es la primera vez que un secretario de estado asiste a uno de estos encuentros del Consejo Ártico.

Este Consejo se constituyó hace 15 años con la Declaración de Ottawa, con objeto de servir de espacio para la discusión de las preocupaciones comunes en esta zona. Este foro intergubernamental se ocupa, de manera especial, del desarrollo sostenible y de la protección medioambiental. En Ottawa quedaron ya nombrados los actuales ocho estados miembros: Canadá (que representa a los Territorios del Noroeste, Nunavut y Yukón), Dinamarca (a Groenlandia y las Islas Feroe), Estados Unidos (al Estado de Alaska), Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia y Suecia. Además, en este espacio de debate y cooperación de creciente importancia, participan organizaciones representantes de los pueblos indígenas.

El Consejo reúne cada seis meses aproximadamente a los representantes de alto nivel¹ de cada una de las ocho naciones miembros, a los representantes de los seis participantes permanentes y a los observadores.

Como culminación a ese trabajo semestral, el Consejo se reúne a nivel ministerial cada dos años. Cada país miembro envía a esta cita a un ministro de Exteriores o de Medioambiente. Esta reunión es bianual debido a que la presidencia del Consejo, de carácter rotatorio, también lo es. Así, en la reunión ministerial que tuvo lugar en Tromsø en abril de 2009, la presidencia del Consejo pasó de Noruega a Dinamarca. En esta reunión de Nuuk Dinamarca se la ha pasado a Suecia, que tomará el relevo de la presidencia del Consejo Ártico Escandinavo hasta 2013.

En estas reuniones ministeriales se redacta una Declaración, sin carácter vinculante, que resume los logros de ese periodo de presidencia y anuncia los objetivos para la siguiente.

¹ SAO: Senior Arctic Official

En la reunión de Nuuk han participado ministros y otros líderes de los 8 países miembros y de las comunidades indígenas. Como ya hemos señalado, a estas jornadas se sumó también la secretaria de Estado de EE.UU., Hillary Clinton, muestra clara de que los asuntos árticos ocupan hoy un lugar preeminente en la política exterior norteamericana.

La firma del **Acuerdo sobre Cooperación en Aviación, Búsqueda Marítima y Salvamento en el Ártico** se considera un acontecimiento de especial relevancia al tratarse del primer acuerdo legalmente vinculante que se firma en el seno de este Consejo. Este acuerdo, que requiere que las naciones circumpolares se coordinen en caso de accidente de avión, de hundimiento de un buque, de vertido de petróleo u otro desastre de gran magnitud, refuerza la cooperación entre los estados árticos y posibilita una adecuada respuesta a hipotéticas situaciones de emergencia.

La cooperación entre los países miembros del Consejo en materia de búsqueda y salvamento se materializará en el intercambio de información que pueda servir para mejorar este tipo de operaciones como la información sobre los centros de búsqueda y salvamento o las listas de aeropuertos y puertos disponibles y el reabastecimiento de combustible y sus capacidades.

Se indica también que se promoverá la cooperación en búsqueda y rescate intercambiando experiencias, observaciones meteorológicas y oceanográficas, y mediante la realización de ejercicios e investigaciones conjuntas entre otras medidas.

Se espera que este acuerdo de Búsqueda y Salvamento se convierta en un modelo para mejorar la cooperación internacional en el Ártico en cuestiones más complicadas como la extracción de los recursos naturales que agudiza las disputas territoriales no resultas y abre la puerta a catástrofes medioambientales y a problemas de contaminación.

La firma de este acuerdo se recoge en **la Declaración de Nuuk** en la que también encontramos la dirección que tomará el trabajo del Consejo durante la presidencia sueca. Estas acciones a futuro se dividen en 4 importantes grupos:

La dimensión humana

Se continuarán los trabajos e investigaciones relativas a la salud de los habitantes del Ártico emprendidos durante la presidencia danesa. También se realizará una evaluación del estado actual del desarrollo humano en el Ártico y su relación con el cambio climático y otros factores que afectan a las comunidades que habitan esta región.

La protección del medioambiente y el cambio climático

Se alienta a los países circumpolares a poner en práctica las recomendaciones internacionales relativas a la reducción de agentes contaminantes. Se anuncia la creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo proyectos de reducción de emisiones de carbono negro y de otros agentes de vida corta (SLCF). También se establecerá un grupo de expertos en la gestión basada en el ecosistema (EBM ecosystem-based management) para que recomienden futuras acciones a llevar a cabo en este campo.

El medioambiente marino

Se establecerá un grupo de trabajo para elaborar un instrumento internacional para poder dar respuesta a la contaminación marítima por hidrocarburos.

Ciencia y monitorización

A la luz del rápido cambio climático y apoyándose en los éxitos del Año Polar Internacional, se apoya la propuesta para organizar un Decenio Polar Internacional.

Este clima de cooperación y avance se ha visto, sin embargo, tímidamente ensombrecido por la publicación, coincidiendo con la fecha de la reunión en Nuuk, en wikileaks de cables diplomáticos donde el espíritu que parece respirarse es un poco más tenso, pero en los que no se atisba la competición por los recursos y el intento de los distintos actores de obtener el papel más ventajoso posible.

*Madrid, a 17 de mayo de 2011
Blanca Palacián de Inza
Analista Principal del IEEE*